Proceso: Gestión Contractual
FORMATO ACTA DE INICIO
Versión: 1
CT.FT.09

CONTRATO/CONVENIO No:	AND-635-2023
CONTRATANTE:	CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL
CONTRATISTA:	Maria Ximena Pastor
IDENTIFICACIÓN	1.078.371.157
OBJETO:	Prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el análisis funcional, levantamiento de requerimientos y el aseguramiento de calidad a los desarrollos de software realizados, en la celula uno del anexo 3 y en el marco de la vinculacion de Servivios Ciuadadanos Digitales.
VALOR:	$ 12.378.000 (Doce millones trescientos setenta y ocho mil pesos)
CDP:	3123
RP:	81323
No. DE PÓLIZA (EN CASO DE QUE APLIQUE)	No aplica
PLAZO:	16 de octubre de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2023

En Bogotá a los dieciséis (16) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023) se reunieron **Maria Ximena Pastor** quien ejerce como contratista y **LUIS ALBERTO CLAVIJO CUINEME** en calidad de supervisor delegado para la contratación derivada de los Servicios Ciudadanos Digitales por parte de la CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato a partir del día dieciséis (16) de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

El supervisor puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Que, para la firma de la presente acta de iniciación, (el)la contratista ha presentado, y reposa en la respectiva carpeta, toda la documentación exigida en los reglamentos de la Agencia para estos casos.
2. Que, para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo elaborado y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.
3. Que, en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la supervisión en lo referente a los procesos y procedimientos de la oficina.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Maria Ximena Pastor
CONTRATISTA

LUIS ALBERTO CLAVIJO CUINEME
SUPERVISOR